



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

**ACTA N° 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Martes 20 de mayo de 2025.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a trece días de mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°18 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rodrigo Palominos Vidal** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor Concejal	Rosendo Galleguillos Valdenegro
Señor Concejal	Maximiliano Cuevas Martínez
Señor Concejal	Vicente Matus Donoso
Señor Concejal	Patricio Silva Oyarzun

**Con Asistencia de: Genaro Soto Barrera – Director de Obras.
Pablo Vial Vera – DIDECO (S).
Luis Contreras – Asistente de la Educación.**

TABLA:

- 1. Aprobación acta sesión ordinaria N°13 del 01 de abril de 2025.**
- 2. Aprobación acta sesión ordinaria N°14 del 08 de abril de 2025.**
- 3. Aprobación acta sesión ordinaria N°15 del 15 de abril de 2025.**
- 4. Aprobación convenio de transferencia de recursos entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y Doña Valeria Aceituno Barraza.**
- 5. Aprobación propuesta modificación de beneficiarios beca excelencia 2025.**
- 6. Aprobación modificación artículo 45° Ley 19.378 Departamento Salud.**
- 7. Varios.**

DESARROLLO:

Toma la palabra el Sr. alcalde de la comuna Don Rodrigo Palominos Vidal, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión, saludando a los asistentes presentes. Saluda a los vecinos que nos siguen por las redes sociales y también a los funcionarios municipales que se encuentran en esta sesión ordinaria número 18. Deseando tengan todo un muy buen día.

Acta No 18 del martes 20 de mayo de 2025 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 1-17





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Da inicio tocando el primer punto de la tabla que es Aprobación acta sesión extraordinaria N°5 del 30 de abril de 2025.

1.- Aprobación acta sesión ordinaria N°13 del 01 de abril de 2025.

Realiza una ronda de consultas sobre dicha acta.

Concejal Rosendo Galleguillo: Saluda los asistentes presentes y menciona que no tiene consultas sobre el acta ordinaria número 13.

Concejal Maximiliano Cuevas: Saluda al sr. alcalde a los vecinos/as, colegas, funcionarios municipales y a todos aquellos que siguen a través de las redes sociales. Extendiendo este saludo a todos los que están presentes y a los que interactúan con nosotros en las redes. Sobre dicha acta no tiene consultas.

Concejal Vicente Matus: Saluda al Sr. alcalde, colegas concejales presentes, a los funcionarios y a todos quienes ven a través de las redes sociales. Sobre el acta número 13, menciona que entre los concejales asistentes aparece el y ese día no asistió a dicha sesión.

Concejal Patricio Silva: Saluda al honorable concejo municipal, al señor alcalde, a los directores, a los funcionarios municipales y a todos los vecinos de la comuna de Litueche que lo ven a través de las redes sociales. Con respecto al acta número 13, realizados los alcances por el concejal Matus, no tiene observaciones.

El Sr. Alcalde llama a votación el punto número uno de la tabla:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Por unanimidad se aprueba el punto número uno de la tabla "Aprobación acta sesión ordinaria N°13 del 01 de abril de 2025".





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El sr. alcalde continuo con el punto número dos.

2.- Aprobación acta sesión ordinaria N°14 del 08 de abril de 2025.

Pasando a la ronda de consultas:

Concejal Rosendo Galleguillo: No tiene consultas.

Concejal Maximiliano Cuevas: No tiene consultas.

Concejal Vicente Matus: No tiene consultas.

Concejal Patricio Silva: No tiene observaciones y consultas.

El Sr. Alcalde llama a votación el punto número uno de la tabla:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Por unanimidad se aprueba el punto número dos de la tabla "Aprobación acta sesión ordinaria N°14 del 08 de abril de 2025".

El Sr. Alcalde pasa al punto número tres de la tabla:

3.- Aprobación acta sesión ordinaria N°15 del 15 de abril de 2025.

Pasando a la ronda de consultas:

Concejal Rosendo Galleguillo: No tiene consultas.

Concejal Maximiliano Cuevas: No tiene consultas.

Concejal Vicente Matus: No tiene consultas.

Concejal Patricio Silva: No tiene observaciones.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Por unanimidad se aprueba el punto número tres de la tabla "Aprobación acta sesión ordinaria N°15 del 15 de abril de 2025".

4.- Aprobación convenio de transferencia de recursos entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y Doña Valeria Aceituno Barraza.

Para lo cual sede la palabra al Director de Obras, Don Genaro Soto Barrera quien expondrá.

Don **Genaro Soto Barrera**: Continúa saludando a los asistentes y menciona que el convenio de transferencia establece que la Subdere aporta recursos para remunerar a los peones y barrenderos contratados por la empresa de Valeria Aceituno. Los fondos se transfieren anualmente al municipio para que el contratista pague a sus trabajadores. Se asigna un total de \$12.219.361.- pesos, proporcionalmente, entre enero y mayo.

Pasando a una ronda de consultas.

Concejal Rosendo Galleguillo: En cuanto a convenios de transferencia no tiene dudas. Solo tiene la consulta de ¿cuántos trabajadores son los que tiene la señora Valeria?

A lo que don **Genaro Soto Barrera** responde que, el contrato requiere 11 personas, con bonificación mensual proporcional. Actualmente se transfiere 5 millones por enero a mayo, de un total de \$12.219.361. Finaliza mencionando que no se transfiere todo el dinero de inmediato; se espera aprobación de la Contraloría para el próximo contrato de 12 millones.

Concejal Maximiliano Cuevas: No tiene consultas, agradece la aclaración del convenio, beneficiará a los trabajadores de nuestra comuna cada año.

Concejal Vicente Matus: Saluda a Don Genaro y menciona que no tiene consultas.

Concejal Patricio Silva: Saluda al director de obras y consulta si la dirección de obras tiene respaldos de documentos del convenio solicitados.

A lo que don **Genaro Soto** responde que los recursos entregados a los trabajadores, rendidos mensual o anualmente, deben contar con respaldo que





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

justifique su recepción. Los empleados ya consideran estos bonos como parte de su sueldo. Es crucial cumplir con las transferencias rápidamente, ya que son un apoyo significativo para su economía, especialmente para peonetas y barrenderos, y son no tributables.

Finaliza el **Sr. Alcalde** consultando a don Genaro, sobre el proceso que estamos. Iremos entregando los recursos que llegan de este convenio mes a mes, no semestral, porque estamos en el proceso de esperar las bases y puede que sea antes que se termine un semestre, ¿no es cierto?

Don Genaro menciona que, no se sabe si resolverán el tema en dos meses; el pago depende del contrato con la contratista.

Finaliza el **Sr. Alcalde** diciendo que se ha trabajado en las bases del contrato de la basura desde 2024, pero la lentitud se debe a devoluciones y consultas a la Contraloría sobre cambios en la ley de compra.

El Sr. alcalde llama a votación el punto número cuatro de la tabla:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°101/2025

Por unanimidad se aprueba el punto número cuatro de la tabla "Aprobación convenio de transferencia de recursos entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y Doña Valeria Aceituno Barraza.

Pasando al punto número cinco de la tabla:

5. Aprobación propuesta modificación de beneficiarios beca excelencia 2025.

Para lo cual se encuentra en la sala el Director de Desarrollo Comunitario Subrogante, Don Pablo Vial Vera para su explicación.





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Pablo Vial Vera: Buenos días, alcalde, concejales y vecinos. En la sesión anterior, una funcionaria de la DIDECO presentó una modificación relacionada con dos cupos. Se dispone de dos tablas: una con los errores y otra con los beneficiados. Se aprobaron dos casos la semana pasada; uno es correcto, quedando un cupo pendiente. En la primera tabla se señala otro error que se debe abordar. El error surgió porque la funcionaria presentó dos casos del segundo año, cuando debían ser del primer año. Por lo tanto, el cupo del primer año ya está aprobado y queda pendiente uno relacionado con el error anterior. En el informe social número 141 se identificó que se presentó un cupo del segundo año, cuando en realidad correspondía a renunciados del primer año. Este informe 141 será reemplazado por el informe social número 29, que corresponde al número de lista correcto. En el segundo caso, el error proviene del área de DIDECO, donde el puntaje otorgado fue superior al que realmente correspondía. Se asignó un puntaje de 113.5, cuando la realidad era un puntaje de 73, lo que llevó a que esa persona obtuviera un lugar entre los puntajes más altos. Este error será corregido con el informe social número 75, que es el número 14 en la lista. No sé si hay dudas, pero, en resumen, ese es el problema, señores concejales. El primer caso se relaciona con que de las dos personas que renunciaron, se tomaron de una misma línea.

Pasando a una ronda de consultas:

Concejal Rosendo Galleguillo: No tiene consultas, ya que, el director fue super claro en su explicación. Agradece.

Concejal Maximiliano Cuevas: Don Pablo, al liderar DIDECO momentáneamente, considero poco serio el error en una suma, dado que se trata de becas cruciales para la comunidad. Es esencial ser más exhaustivos en los informes sobre los beneficiarios, ya que algunos niños podrían ya haber sido notificados. Además, hay confusión con una niña que se considera de segundo año, cuando es de primero.

Interviene el director Pablo Vial y menciona que el primer caso corresponde al segundo año, mientras que los renunciados son del primer año. Se evidencia que una estudiante de segundo fue incluida erróneamente en el listado de primer año. Se asegura que no se repetirá este error y que se evaluará la situación el viernes, buscando una solución para mejorar la tabulación. Se pide disculpas y el director asume la responsabilidad.

Finaliza el **concejal Maximiliano Cuevas** agradeciendo las palabras de don Pablo. La situación de las becas sigue siendo sensible en la comunidad, con personas





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

afectadas. Esperamos que se resuelva pronto, aunque desconocemos la identidad de los involucrados.

Concejal Vicente Matus: Saluda a don Pablo Vial. Y menciona que le queda bastante claro porque la tabla igual está clara y se entiende, así que solo sumarme a lo que dice el concejal.

Concejal Patricio Silva: Coincide con lo expuesto por sus colegas concejales, ya que solo conocemos el listado de becas y la información del alumno. Pregunta sobre el puntaje del alumno de segundo año. Lo me preocupa es que una alumna está en el lugar 13 y fuera del listado de asignación por beca.

Finaliza don **Pablo Vial** diciendo que, esto la coloca en lista de espera, aunque en primer año no se debería haber considerado su presencia. Si hubiera estado en los primeros lugares, le perjudicaríamos. Como los cupos asignados eran 12, es probable que ella estuviese justo después, es decir, no calificaría para la beca. El error se da porque algunos alumnos renunciaron y, aunque no debería haberla considerado, aparece en la nómina de segundo año.

Se logró identificar a las personas implicadas y se ofrecieron disculpas. Es un tema que no debe ocurrir, y el reglamento fue aprobado y revisado. Se invita al concejal de la comisión a revisarlo, ya que es un asunto importante que escapa a nuestro control. Hay profesionales de Dideco y Asistentes Sociales involucrados en la revisión, quienes, siendo humanos, pueden cometer errores. Sin embargo, también hay factores que se escapan de la capacidad de los profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Finaliza también el **concejal Patricio Silva** señalando que la comunidad tiene dudas y preocupaciones, ya que muchos no han consultado por qué ciertas personas reciben becas y ellos no. Es esencial aclarar estas inquietudes y buscar soluciones, promoviendo la transparencia en el proceso de asignación de becas.

El concejal **Maximiliano Cuevas** felicita a la administración y funcionarios por la actividad del sábado, aunque algunos no pudieron asistir. Los apoderados estaban satisfechos. Se sugiere que las observaciones de administración y control se realicen antes de tener el listado para evitar errores con los beneficiarios.

Finaliza el tema el **sr. Alcalde** mencionando que se encontró y se rectificó un error grave que resultó en más de 200 becas. El error se detectó antes de emitir un cheque, por lo que no se entregó ningún dinero a la persona involucrada. Este

Acta No 18 del martes 20 de mayo de 2025 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 7-17





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

descubrimiento fue posible gracias a renunciaciones recientes, de lo contrario, el problema podría haber pasado desapercibido. Como director interino, menciono que no estoy al tanto de los detalles de las becas, ya que las profesionales encargadas están de licencia. Es necesario establecer una metodología para evitar que errores similares ocurran en el futuro. También insisto en la importancia de revisar el reglamento, que presenta fallos que podrían solucionarse fácilmente. Espero que podamos discutir y corregir este importante error. Pido disculpas por la situación.

Pasando ahora a la votación:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°102/2025

Por unanimidad se aprueba el punto número cinco de la tabla “Aprobación propuesta modificación de beneficiarios beca excelencia 2025”.

El Sr. Alcalde continúa con el punto número seis de la tabla:

6.- Aprobación modificación artículo 45° Ley 19.378 Departamento Salud.

Para lo cual está el director de salud, don Guillermo Reyes, quien nos presentará la modificación del artículo 45 ley 19.378 del Departamento de Salud, donde también se cometió un error que ahora el director nos va a clarificar y mostrar para que hagamos las consultas correspondientes:

Guillermo Reyes: Comienza saludando a los Señores concejales, al alcalde y a los asistentes a dicha sesión, y menciona que en el artículo 45 aprobamos un error de cálculo en recursos humanos. Contratamos a la doctora por 44 horas, ofreciendo 3.590.000 pesos brutos, pero su liquidación fue de 3.228.000. Por eso enviamos un cambio de asignación de 1.700.000 a 2.000.000 pesos.





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El sr. Alcalde pasa a una ronda de consultas:

Concejal Rosendo Galleguillo: No tiene consultas sobre dicho tema, y realiza una consulta al director, preguntando en “¿Cómo estamos con los doctores?”

A lo que el **Director de Salud** responde que, se está reforzando la atención médica con extensión horaria, incluyendo hasta las 9 de la noche. En Pulín, hay un enfoque especial y un nuevo médico se suma al horario extendido. Las consultas han aumentado considerablemente por morbilidad, especialmente por enfermedades respiratorias. Se mantiene el apoyo del hospital en este proceso.

Concejal Maximiliano Cuevas: Se agradece la presencia. Se consultan sobre totales de descuentos sobre el sueldo base y bruto, considerando asignaciones y su tratamiento tributario según el artículo 45.

Concejal Vicente Matus: Saluda al director de salud y menciona que en esta oportunidad no tiene consultas, ya que, la explicación está bastante clara.

Concejal Patricio Silva: Menciona que la exposición del director de salud deja claro que la baja remuneración de 682.000 pesos en salud municipal desincentiva a los médicos a trabajar en Litueche. Se busca incrementar el sueldo de los doctores para atraerlos y mejorar la atención a los vecinos. Además, se está organizando un calendario de atención y se planea difundir esta información para optimizar el uso de recursos y solucionar la situación actual de los profesionales.

El Sr. Alcalde pasa a votación el punto número seis de la tabla:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°103/2025

Por unanimidad se aprueba el punto número seis de la tabla “Aprobación modificación artículo 45° Ley 19.378 Departamento Salud”.





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El sr. alcalde solicita una moción, para tratar la solicitud de anticipo de subvención para docentes conforme a la ley 20.976, **“por unanimidad todos de acuerdo con la moción”** para lo cual está la presencia de Don Luis Contreras para aclaraciones.

Don Luis Contreras; Saluda al alcalde y concejales, informando que se encuentra en esta oportunidad representando a la jefa del Departamento de Educación, Paula Rebeco, ausente por reunión. Se solicita el anticipo de subvención de la ley 20.976 para el proceso 2022, correspondiente a los docentes Contreras, Severino, Rubio, Enrique Pere Arredondo, por un total de 40.938.216 pesos. Este anticipo es un aporte para docentes que cumplen con su edad, que se descuenta posteriormente de subvenciones futuras del Ministerio.

El Sr. Alcalde en base a lo que don Luis Contreras presenta pasa a la votación del anticipo de subvención docente ley 20. 976 por \$40. 938. 216 pesos;

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°104/2025

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba esta propuesta de anticipo de subvención para los docentes por el monto de \$40.938.216.

El Sr. Alcalde solicita **otra moción de orden** para otro anticipo de subvención, pero este corresponde a los asistentes de la educación;

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	De acuerdo
Maximiliano Cuevas Martínez	De acuerdo
Vicente Matus Donoso	De acuerdo
Patricio Silva Oyarzun	De acuerdo
Rodrigo Palominos Vidal	De acuerdo





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

“por unanimidad de los presentes se acuerda moción de orden”

El Sr. Alcalde en base a lo que don Luis Contreras presenta pasa a la votación anticipo de subvención de los asistentes de la educación. La cual corresponde también a la Ley 20.964. Para el proceso 2023 de dos asistentes de educación, que es la señora María Caroca y don Carlos Galdámez, una beneficiaria del proceso 2023 y don Carlos Galdámez reasignado al proceso 2023 también. Y este anticipo corresponde a 17.524.540 pesos.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°105/2025

De acuerdo con la moción. Se aprueba por la totalidad de los asistentes este anticipo de subvención para asistentes de la educación de acuerdo a la ley 20.964 por un monto de \$17. 524. 540 pesos.

El **Sr. Alcalde** finaliza ambas mociones agradeciendo a don Luis Contreras por su explicación. Todos los concejales están de acuerdo en solicitar la subvención para los funcionarios que finalizan su vida laboral, garantizando los trámites necesarios. Apreciamos su apoyo a la administración y su larga experiencia en el DAEM en beneficio de la educación.

Finaliza **don Luis Contreras** agradeciendo al alcalde y al Consejo por su apoyo. Estoy contento de culminar mi labor en algo que me apasiona. Aprecio la confianza depositada en mí y seguiré cumpliendo con las expectativas. Gracias por su atención y también a los concejales.

Pasando al punto número siete de la tabla:





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

7.- Varios.

Para lo cual el Sr. alcalde sede la palabra a los concejales presentes;

Concejal Rosendo Galleguillo: Parte mencionando que se observa descontento entre la gente respecto a las becas, por lo que se propone formar una comisión en la última semana de junio para analizar el reglamento del Departamento Social y considerar un aumento en la cuantía de las becas. Se establecerá esta reunión, probablemente en la cuarta semana de junio, supervisando el progreso de otros temas como las luminarias, buscando una solución antes de septiembre. Además, hay preocupación por el desorden en la Escuela Cardenal, con reportes de peleas entre los niños. Se solicita información sobre el inspector general actual de la escuela y cuántos inspectores están asignados, pues es fundamental abordar esta situación de forma inmediata.

Interviene el Sr. Alcalde señalando que, efectivamente la situación actual en el colegio es preocupante. Los niños enfrentan realidades distintas en el hogar y el colegio, con un establecimiento sobrepoblado y problemas con el personal docente. Se espera la llegada de una nueva profesora de lenguaje que se sumaría al equipo el 2 de junio, lo que sería un avance significativo, ya que ha habido escasez de profesores. Las clases previas fueron problemáticas tras la renuncia de una profesora después de un día. Además, se observan aumentos en la violencia y la inquietud de los estudiantes, exacerbados por factores tecnológicos. Los directores están atentos y se siguen protocolos establecidos para abordar situaciones críticas, pero la comunidad educativa enfrenta grandes desafíos.

Continúa con la palabra el concejal **Rosendo Galleguillos**, agradeciendo y apoyando las acciones del alcalde; directores deben trabajar para evitar futuros problemas. Consulta por el transporte escolar.

Contesta el Sr. alcalde mencionando que actualmente, el transporte escolar para los niños está funcionando al 100%. Con la nueva licitación, se añaden dos recorridos a los que ya existen desde marzo. Sin embargo, solo dos líneas presentaron propuestas en la visita de terreno. Esto fue diseñado para asegurar que, si un transportista no puede cubrir todos los recorridos, tenga la opción de cubrir solo ciertas líneas. En las líneas 1 y 3 hay problemas específicos. No se puede modificar la visita de terreno dentro de la misma licitación, según lo discutido con el municipio y educación. Se espera que el nuevo proceso se reduzca a 10 días y que las líneas existentes hayan tenido postulantes adecuados, ya que estas





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

transportan la mayor cantidad de niños. Las dos líneas podrán ser cubiertas temporalmente por transporte municipal mientras se resuelven estos problemas. Actualmente, hay complicaciones con la licitación de Pulín, ya que los vehículos asignados son más pequeños de lo esperado, lo que ha dejado a muchos niños sin transporte. Este problema se abordó en varias reuniones con concejales y la Seremi, y el municipio ha comunicado que asumirá temporalmente el transporte por 10 días, generando descontento entre los vecinos que lo han señalado.

Se realizó una conversación con la Seremi para solicitar una rectificación en relación a un problema surgido. Posteriormente, se hizo la rectificación, pero el municipio aún carece de recursos, aunque se les brindó apoyo en su momento. La responsabilidad del asunto debe ser asumida por el municipio, ya que son ellos quienes deben encontrar la solución. Actualmente, se está trabajando en la licitación para Quelentaro y Polín, y se ha establecido un plan para los próximos 10 días para resolver la situación de la nueva licitación. Sin embargo, también hay complicaciones debido a la falta de operadores en la Seremi. Aunque se ha avanzado en el trabajo del entero, la situación de locomoción fue complicada y solo se resolvió temporalmente. El director de tránsito estuvo presente en una reunión con el equipo de la Seremi, donde se discutió el compromiso de hacer un servicio doble, aunque en la práctica se inició solo con uno. Se mencionó que la persona contratada no tiene los medios para realizar más de un viaje. Es un tema que requiere atención permanente para asegurar su correcta resolución.

Concejal Maximiliano Cuevas: Quiero abordar la gestión medioambiental en nuestro municipio, específicamente desde el punto de vista hídrico. En las zonas rurales, los APR son responsables de la gestión del agua potable, aunque son independientes y no podemos fiscalizarlos. Sin embargo, ha surgido la inquietud de que el municipio podría brindarles apoyo profesional en áreas específicas como contabilidad, electricidad y recursos hídricos, dado que muchos de los encargados de los APR lo hacen ad honore. Este apoyo podría incluir capacitaciones para mejorar su gestión.

Además, en el marco de los fondos concursables de los PMB, podríamos gestionar la contratación de profesionales que fortalezcan los APR en nuestras distintas zonas rurales. La población rural en Litueche es considerable, lo que hace necesaria esta intervención. Esta iniciativa se relaciona directamente con el Plan de Acción del Cambio Climático Comunal, que también aborda la gestión del recurso hídrico.

Hace poco, un vecino expresó su preocupación por el uso excesivo del agua al lavar buses municipales, mientras él carecía de acceso al agua. Tal situación resalta la





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

importancia de adoptar medidas responsables. Mientras que algunos municipios ya tienen sus planes de acción, debemos agilizar el proceso y contar con un responsable para impulsar estas iniciativas y proteger los recursos hídricos. Estoy disponible para colaborar en lo que se necesite.

Interviene el Sr. Alcalde mencionando que el municipio apoya históricamente a los APR a través de proyectos y subvenciones. Aunque estos son autónomos, no se puede ignorar su situación. En particular, me reuní con el APR de San Vicente tras una falla en la bomba, donde se coordinó con los operadores para solucionarlo, pero requerimos autorización de la directiva. La participación de los vecinos es crucial, ya que forman parte de la asamblea del APR. Sugerí que llamaran a una reunión para discutir sus necesidades y explorar soluciones, como nuevos pozos o bombas. La falta de agua presenta desafíos diferentes a la falta de luz, y es fundamental mejorar la convivencia entre socios. También abordamos la situación de bombear defectuosas, asegurando el respaldo del municipio en la búsqueda de soluciones y subvenciones para resolver estos problemas recurrentes.

Se acompañan en varias gestiones para abordar problemas técnicos, pero el apoyo depende de la disposición de la comunidad para permitir la entrada. En Quelentaro también han enfrentado desafíos y se ha trabajado para resolverlos. Se está avanzando en el ordenamiento del Estado y la capacitación en contabilidad es necesaria para el APR. Es fundamental que la comunidad haga solicitudes y permita el acceso, respetando que nadie puede entrar sin invitación. Además, la responsabilidad recae en los dirigentes y socios, quienes deben participar activamente en las decisiones. Se requiere su aprobación para implementar ideas, y es vital ajustar las propuestas según sus opiniones. Se espera que en julio se incorpore un profesional para ayudar con el plan de acción climático, dado su creciente importancia y la necesidad de enfoque especializado en función de la situación actual.

Concejal Vicente Matus: Comenta que los vecinos de Gabriela Mistral preguntan sobre una reunión con los dueños de vehículos estacionados y la revisión de la iluminaria en el camino Alcones. Además, se consulta sobre la ordenanza referente a ataques y crianza de perros tras incidentes recientes con ovejas.

Interviene el sr. alcalde respondiendo que los autos del Pasaje Gabriela Mistral fueron notificados con un plazo, y si no se retiran, se trasladarán a corrales mediante un servicio de grúa que hemos incluido en el arriendo de vehículos. Los

Acta No 18 del martes 20 de mayo de 2025 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 14-17





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

del pasaje Gabriela Mistral también fueron notificados. Respecto a la luminaria en Camino Alcones, se revisó el proyecto, pero no se puede intervenir más por la garantía. Se está trabajando en una ordenanza para abordar la irresponsabilidad de los dueños de mascotas, particularmente con el problema de ataques a ovinos, buscando educación y modificaciones en las infracciones.

Se propone comprar un vehículo, como un Focus, para realizar inspecciones diurnas, ya que los ataques ocurren en la noche. Se debe verificar si las mascotas tienen chip, ya que es responsabilidad del dueño. Si se encuentra un perro sin chip, se le citará. Al realizar estas rondas, si se detecta que un perro tiene chip, se enfrentarán multas para los dueños. Se busca implementar regulaciones similares a las de la ley de medio ambiente, enfatizando que la responsabilidad recae en los propietarios, no en los animales.

Concejal Patricio Silva: Para complementar, hay varios puntos que yo traía que ya han sido aclarados. Se discutieron varios puntos sobre la escuela básica, destacando la preocupación de docentes y asistentes de educación respecto a la convivencia escolar y la disciplina. Se planteó la importancia de que el consejo visite la escuela para dialogar con todos los involucrados, no solo con el director. También se abordaron los protocolos de actuación ante el bullying y situaciones de alumnos TEA, enfatizando la necesidad de respuestas para los apoderados. Además, se mencionó la falta de profesores, especialmente en lenguaje, lo cual afecta el aprendizaje de los estudiantes. En cuanto al transporte rural, se discutieron problemas relacionados con la licitación y la reducción del servicio que dejó a muchos sin acceso. Se propuso hacer una comitiva para abordar la situación.

La licitación de la basura está en revisión para regularizar los residuos sólidos. Los paraderos son urgentes debido a las lluvias; la comunidad necesita resguardo en sectores como el Campo Real y Cusco.

También es necesario establecer una fecha para actualizar el plan regulador comunal, que es fundamental para el crecimiento local. Hay interés de un empresario en crear puntos de reciclaje, lo que ayudaría a reducir la cantidad de desechos en vertederos. La votación del Muro debía realizarse en sesión de consejo, y se sugiere que, de no ser posible, se haga a través de la Secretaría Municipal. Finalmente, se convoca a la Comisión de Cultura para el 12 de junio a las 15 horas. Alcalde mencionó visitas a Central Rapel para Día del Patrimonio Cultural.

Toma la palabra el Sr. Alcalde donde menciona que se abordaron varios temas, como los paraderos, que son necesarios para los vecinos. La autorización para su

Acta No 18 del martes 20 de mayo de 2025 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 15-17





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

instalación debe ser gestionada por vialidad. Actualmente, algunos vecinos están intentando tomar la iniciativa. Se mencionó la preocupación por la posibilidad de deslizamiento de roca tras las lluvias, y se habló con Don Carlos Jeria sobre cómo proceder, destacando la necesidad de actuar antes de un posible accidente. Se propone que, si la municipalidad no puede realizar las tareas, se otorgue autorización para intervenir en la faja y levantar bloques de cemento caídos, cuyo desorden ha causado dificultades en la zona. La situación con vialidad ha sido complicada.

La faja la posee actualmente la empresa ganadora de la licitación. El plan regulador está en marcha y hemos consultado a Vivienda Urbanismo y otras entidades para su validación. Este es un proceso prolongado, pero es esencial para fomentar el crecimiento de la comuna. En cuanto al reciclaje, se ha notado una conciencia creciente entre los nuevos vecinos, quienes traen vidrio y plástico al puente. Es vital potenciar este esfuerzo para reducir los kilos llevados al vertedero y, por ende, disminuir los costos. Sin embargo, existen desafíos, como la falta de 5,000 kilos necesarios para atraer empresas recicladoras y la necesidad de certificaciones adecuadas.

Continúa con la palabra el **concejal Patricio Silva**, y menciona que lo que planteó el consejero Cuevas referente al tema del plan de acción climática. El funcionario también podría hacer que cumpliera funciones medioambientales ahí. Sería maravilloso. Hacer hoy un nato medioambiente. Sacarlo desde obra, digámoslo, para darle también el realce y la importancia que realmente tiene.

Por último, menciona su preocupación por la disminución de talleres deportivos en escuelas como Pulín, Matancill, Quelentaro, Cardenal Raúl Silva y Liceo Rosario, así como la falta de profesionales para estos.

Interviene **el Sr. Alcalde** señalando que, los talleres no han disminuido, pero hay escasez de profesionales y monitores. Se discutió que el pago por hora a talleristas era casi el doble que, a profesores básicos, subiendo este año a 39,000 pesos frente a 18,000-23,000 pesos en básica y media. Se contactó a Navidad para investigar el mismo tema y se evidenció que ser tallerista es más rentable.

Continúa el **concejal Patricio Silva** mencionando que se debe considerar que se perdió al profesor de tenis de mesa clave para Litueche, dejando interrogantes sobre su compensación y la injusticia de reducir su sueldo tras logros significativos.

Finaliza el Sr. alcalde diciendo que se ha perdido un profesor importante para la comuna, lo que afectará nuestro avance. Las decisiones sobre sueldos y gastos

Acta No 18 del martes 20 de mayo de 2025 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 16-17





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

deben equilibrarse con el mercado, considerando experiencias pasadas. Es fundamental revisar y discutir soluciones en comisión.

Y por último, en relación al muro H, no todos los concejales votaron ya que uno de los requisitos era enviar los votos de manera presencial hasta el viernes. Sin embargo, los concejales votaron el mismo viernes, y no había transporte disponible para entregar los votos. Finalmente, se acordó enviar los votos por correo electrónico. Los resultados de la elección se programaron para el 25, y actualmente hay un desacuerdo sobre la cantidad de alcaldes inscritos, que son cinco en lugar de seis.

Siendo las 10:41 hrs. el Sr. Alcalde en nombre de Dios, cierra la sesión.

Secretaria Municipal
Ministro de Fe

